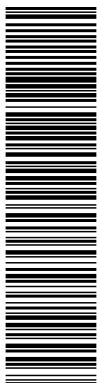


| | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO EXAMEN ARQUITECTO 26 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: JT38E-IXBTO-V97JL Fecha de emisión: 7 de Abril de 2026 a las 14:13:19 Página 1 de 1 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 07/04/2026 14:06 | ESTADO FIRMADO 07/04/2026 14:06 |



El documento electrónico ha sido aprobado 6049606 JT38E-IXBTO-V97JL 450218719FF32BDD5C321TBAD923083169E0FA9B por SEC_Secretaría Accidental(Elisa Rodeigo Gómez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:06:02 del día 7 de Abril de 2026 Elisa Rodeigo Gómez. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torreon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

ANUNCIO

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR TEMPORALMENTE UN PUESTO DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, ARQUITECTO/A PARA EL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ.

La Comisión de Valoración acuerda la siguiente aclaración:

- 1.- En relación con los REQUISITOS, estos se consideran imprescindibles para acceder al proceso, sin ellos los aspirantes resultaran excluidos. Titulación.
- 2.- En relación con el Procedimiento de Selección:
 - **Los méritos aportados junto con el Currículum Vitae personal**, valdrán un 10% sobre la nota final de todo el proceso selectivo.

Por cada Curso, Congreso, Seminario, Jornadas Técnicas, Másteres u otra Formación Superior, debidamente certificado, de los considerados valorables según el anuncio publicado: 0,20 puntos.

Por servicios prestados en la Administración Pública o empresa privada realizando funciones de Arquitecto/a régimen laboral o funcionario: 0,50 punto por cada seis meses o fracción superior a tres meses.

- **La prueba escrita relacionada con las funciones del puesto** valdrá un 80% sobre la nota final de los aspirantes. Y en ella, en el momento de entregarse a los aspirantes vendrá claramente determinado el valor de cada respuesta/desarrollo acertado.
- La **Entrevista Personal** supondrá un 10% del valor de la nota final del aspirante y en ella se determinará la idoneidad de los candidatos/a para este puesto específico, verificando sus aptitudes, experiencia, potencial y su encaje en la organización.
- De igual forma se acuerda que sólo realizaran la entrevista los aspirantes que superen la prueba escrita.

La realización de la prueba escrita se celebrará el día **14 de abril de 2026, a las 09'00 h. en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, sito en Plaza Mayor, núm. 1.**

Los aspirantes deberán concurrir provistos, inexcusablemente, del Documento Nacional de Identidad, a efectos de su identificación.

Torrejón de Ardoz,
Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).
Ver fecha y firma al margen